

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
10 de diciembre de 2020.

ORDEN No. OC/GOES112/2020

REFERENCIA:

SERVICIO DE ALQUILER DE SONIDO, TARIMA, LUCES Y CANOPIS PARA INAUGURACIÓN DE COMPLEJO CULTURAL Y RECREATIVO SAN JACINTO

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

KUKULCAN, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78110000	54316	1	SERV.	RENTA DE SERVICIO DE SONIDO, TARIMA, LUCES Y CANOPIS. EL SERVICIO DEBE INCLUIR: SONIDO CON POTENCIA PARA EVENTO DE APROXIMADAMENTE 500 PERSONAS AL INTEMPERIE CON SUS CABLES Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, TARIMA DE 7X7 MTS. CON SUS RESPECTIVAS GRADAS DE ACCESO, LUCES PARA ILUMINAR ESCENARIO, 1 CANOPI DE 7X7 MTS. Y 8 CANOPI DE 4X4 MTS., UNA CONSOLA QUE SOPORTE CONECTAR 12 MICRÓFONOS, UN OPERADOR DE SONIDO Y UN OPERADOR DE LUCES, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL EQUIPO Y MOBILIARIO EN EL LUGAR DEL EVENTO	\$ 4,196.00	\$ 4,196.00
MONTO TOTAL							\$ 4,196.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se solicita el servicio para inauguración del Complejo Cultural y Recreativo San Jacinto, a realizarse en ExCapres, San Jacinto.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: Compromiso de proporcionar todos los suministros solicitados, asimismo que realizará el montaje y desmontaje los mismos por su cuenta y riesgo en el lugar del evento.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con Crédito a 60 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE DURACIÓN DEL SERVICIO: Lugar: ExCapres, ubicada en final calle Mexico y 2ª Av. Sur, Barrio San Jacinto, San Salvador. Tiempo de Duración: 1 día calendario, el cual será definido por el Administrador del documento contractual posterior a la entrega de la Orden de Compra autorizada.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la prestación del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, en fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: German Antonio Chávez Pérez, Productor de la Dirección Nacional de Artes, Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el "Ministerio de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2343-0048, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



Yo, B.G. JEREY UACI



KUKULCAN, S. A. DE C. V.


25 Av. Sur, Col. Flor Blanca # 416

San Salvador, El Salvador, C. A.

SUMINISTRANTE

Reakho 14/12/2020

Cola lory





KUKULCAN, S. A. DEC. N.
58 Av. Roi Col. For. Bantea Sre
240 Phnom Penh, Cambodia, C.A.
TEL: 2380 - 9808